

Oficio N° 5403

VALPARAÍSO, 2 de marzo de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica el Estatuto Docente estableciendo la concursabilidad de los cargos de directores, boletín N° 3623-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.725, de 12 de enero de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados

